	CUENTA DE COBRO	Fecha:	25/01/2022
		Version:	13
		Código:	GF-FO-04

			Fuente de Financiación		FONAM/ANLA
Dependencia / Grupo:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	Pago Actual No:	4	No Total de pagos	9
				Avance ___X___	Pago Final _____

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
Nombre completo	PEDRO FRANCISCO CORTES MELO		
Identificación	11315786	Correo Institucional	pfcortes@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
No Contrato y Vigencia	0678-2022	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecución:	9 Meses
		Fecha de Inicio:	18/01/2022	Fecha de terminacion:	30/09/2022
Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades	Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
VALOR A PAGAR	$7.161.000

Valor inicial contrato:	$60.629.800,00
Adicion (en el caso de que aplique)	$0,00
Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00
Valor Total:	$60.629.800,00
Total Ejecutado	$24.586.100
Saldo	$36.043.700
Porcentaje de Ejecucion	40,55%

Valor(es) pagado(s):						
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
$3.103.100	$7.161.000	$7.161.000	$7.161.000			
Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21

OBJETO DEL CONTRATO:

10-5-9-4 Prestar servicios profesionales para el soporte, la codificación e implementación de las soluciones tecnológicas geoespaciales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
Se actualizó código SQL de la vista de dominios para el servicio de centro de transparencia con el fin de, realizar los cambios solicitados por el usuario final; esto se crea acuerdo y teniendo en cuenta los requerimientos funcionales y no funcionales definidos por la ANLA. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/Et1utelQrgVOqg7nIPJFfrCBtNp5QUkVWcbZfs03udFw4A?e=wIFoYh Obligacion_1.pdf transparencia_dominios_view_Abril2022.rar	1. Analizar, codificar y apoyar la implementacion de las funcionalidades necesarias respecto de las aplicaciones geográficas que requieran las dependencias de la entidad y que sean asignadas a la Oficina de tecnologías de la Información.
Se actualizó el código en Angular del Backend Centro Transparencia para realizar consulta por fecha de registro en Base de Datos Motor SQL Server, esto con el objetivo de actualizar la consulta en las vistas publicadas en los servicios para tal fin, de acuerdo y teniendo en cuenta los requerimientos funcionales y no funcionales definidos para la ANLA. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/EsM77i-grIBKl_fWoMsN_PwBDbsyZSkqIHWYkuyunMZTig?e=t9jhTn Obligacion_2.pdf backend.zip	2. Elaborar o adaptar clases, módulos u otras piezas de software teniendo en cuenta los requerimientos funcionales y no funcionales definidos por la ANLA
Se codificó subrutina para el módulo de Cargue con el fin de, realizar "append" a los polígonos complejos e irregulares y cargar los datos desde la GDB preliminar hacia la GDB geoanla, teniendo en cuenta los requerimientos funcionales y no funcionales definidos por la ANLA. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/EmoEiTI5WLlkiKgAbAh1J6kUBESU8-qbBCnNEGaXHMdlhA?e=ghJchV Obligacion_3.pdf	3. Apoyar la implementacion de nuevos módulos e interoperabilidades con los sistemas de información existentes o nuevos de la entidad.
En relación con el modelo de datos de la Base de Datos Geográfica, se actualizó el esquema de los dominios específicamente se actualizaron los dominios de la tabla Dom_Parametro de la BD Preliminar, dependiendo del desarrollo de cada funcionalidad. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/EqRaNWiOThOru6yAgCDbmUBYLG-h_EU_jIuRYoSbMQ5w?e=gSZvBp Obligacion_4.pdf	4. Realizar el Modelo de datos de las aplicaciones o ajustes implementados incluyendo el diccionario de datos de acuerdo con el desarrollo o de cada funcionalidad.
Durante el mes de Abril no se realizo actividad para esta esta obligacion.	5. Verificar la integridad de la codificacion mediante la ejecución de pruebas unitarias alineadas a los procedimientos y lineamientos definidos por la Oficina de las tecnologías de la información y despliegue en los ambientes dispuestos para las pruebas funcionales respectivas.
Se realiza despliegue en ambiente de pruebas de los scripts para los servicios web en la Base de Datos Geografica (preliminar), esto se realiza para la gestión y control de versiones del código y artefactos generados en la herramienta definida para tal fin, los cuales cumplen con lineamientos establecidos por la Oficina de Tecnologías de la información, y deberán se hace entrega durante la ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos asignados. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/EgGHN2SCZJBjRRQuSbHfZ0Bl49aSrXMYuJiPB3hqJw_w?e=tlhuQo Obligacion_6.pdf	6. Gestionar el control de versiones del código y artefactos generados en la herramienta definida para tal fin, los cuales deben cumplir con los lineamientos establecidos por la Oficina de Tecnologías de la información, y deberan ser entregados durante la ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos asignados.
Se analiza la documentación relacionada con "Paquete para despliegue" para la implementación en los sistemas de información y aplicaciones geográficas. La documentación sigue los lineamientos definidos por la Oficina de Tecnologías de la información. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/EnBL8WPP1FkrHnECi2REBChsVq7PqAkD-UFEWQLxy7g?e=BPmvPp Obligacion_7.pdf OneDrive_1_8-4-2022.zip	7. Elaborar y gestionar la revisión y aprobación de los manuales técnicos y de usuario final, así como la documentación requerida para el desarrollo y/o mantenimiento de los sistemas de información y aplicaciones geográficas. La documentación debe seguir los lineamientos definidos por la Oficina de Tecnologías de la información.
Se brindó soporte y respuesta en relación con el aplicativo "Hidro Ituango", basados en la documentacion compartida, se realizaron pruebas de manera exitosa dentro y fuera de ANLA en los sistemas de información Geográficos y de tecnologías geoespaciales garantizando la oportunidad y calidad del servicio. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/ErEG4GhRJUJgCnv6TiWwS9GYBXkJJIL32YHSM2KXqmUhpg?e=fgb6xG Obligacion_8.pdf	8. Brindar apoyo y respuesta de soporte técnico y mantenimiento de los sistemas de información Geográficos y de tecnologías geoespaciales garantizando la oportunidad y calidad del servicio.
Se asistió a las reuniones convocadas del Centro de Transparencia, en las que se trataron asuntos relacionados a los proyectos de carácter tecnológico y a los procesos geoespaciales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Soporte: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Estrategia_y_Gobierno_TI/CnSeKfDg_wdK0-VPgZsjeoBfqg-ykOCCHU8OmBASLlgYw=fLWsNZ 07042022_Centro de transparencia.pdf 07042022_Seguimiento_Portal.pdf 12042022_MT_Centro_Transparencia.pdf 21042022_MT_Centro_Transparencia.pdf 28042022_Servicio_Transferencia_Centro_Transparencia.pdf 28042022_MT_Centro_Transparencia.pdf	9. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales en las que se traten asuntos relacionados a los proyectos de carácter tecnológico y a los procesos geoespaciales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
Se ejecutan las actividades programadas de acuerdo con los cronogramas establecidos bajo el control de la supervisión definida.	10. Las demás necesarias para garantizar el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco del desarrollo de este y de las facultades de la ANLA.

Observaciones del Supervisor

N/A

Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución y Cuenta de Cobro en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en la presente Cuenta de Cobro, así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II de la Cuenta de Cobro del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)

ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	Pcortes_MiPlanilla_M...	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliacion seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, solo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentacion de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato . Recuerdeque NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura (Regimen Comun)		RUT (Para primer pago)		Otros (informe final, documentos soporte, etc.)	

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de ($7.161.000) SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL pesos m/cte ($7.161.000)

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad:
(NO)

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos a la cuenta de cobro y que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato anteriormente informado.

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto Tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.
(NO)

NOMBRE SUPERVISOR: JOHN JAIRO ARDILA ROMERO
CARGO: GRUPO DE OFICINA CODIGO 0137 GRADO 18
C.C.: 80028841

NOMBRE CONTRATISTA: PEDRO FRANCISCO CORTES MELO
C.C.: 11315786